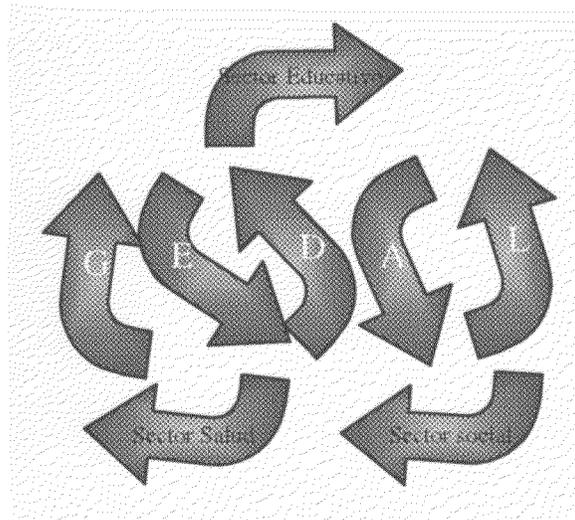


Gestión Educativa para el Desarrollo del Ambiente Local



"La complejidad del mundo es tan grande, que resultaría de lo más ridículo que uno se las diera de haber descubierto una formula aplicable a todas las situaciones, para todas las razas, en todas las regiones y en todos los continentes"

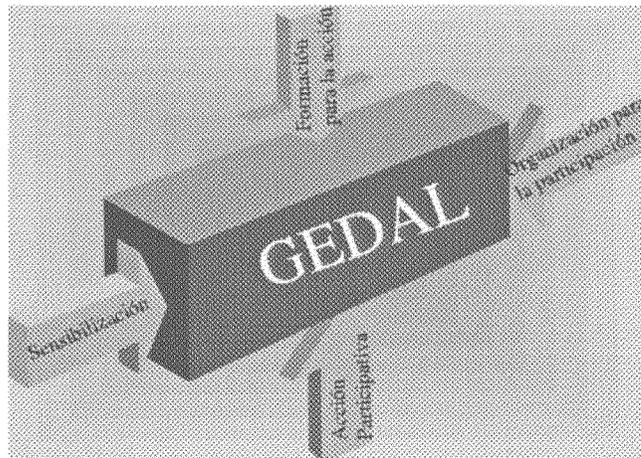
Helder Cámara. 'El Desierto es Fértil'

Este grupo "GEDAL", será una red de redes en la localidad donde se organice y a su vez será parte de un entramado a nivel municipal, o GEDAL municipal.

Se propone que el Comité Directivo de GEDAL local esté integrado por los siguientes miembros :

- Jefe de Núcleo, quien debe asumir la función de coordinador.
- Un representante de los directores y rectores de las instituciones educativas del núcleo.
- Un representante de los docentes del núcleo.
- Un representante de las Asociaciones de Padres de Familia.
- Un representante de los estudiantes.
- Directores de los centros asistenciales de salud.
- Un representante de las Juntas de Acción Comunal
- Un representante de la Junta Administradora Local.
- Un representante de las organizaciones juveniles e infantiles.
- Un representante de los grupos de la tercera edad.
- Un representante de las ONGs que tengan presencia en el sector.
- Los representantes de las entidades de gobierno que realicen programas en el núcleo.
- Un representante de la autoridad civil.
- Un representante de las autoridades religiosas.

Las GEDALs locales deben pasar por las siguientes etapas de conformación y hacer de ellas los pilares en los que se sustente su accionar.



ETAPAS

1- SENSIBILIZACIÓN

"La cultura moderna ha tratado de reemplazar los mitos y leyendas que antes regulaban las relaciones entre las comunidades y los ecosistemas, con conocimientos científicos (que son muy importantes) y con normas legales, como el Código Ecológico o las normas constitucionales (que también son importantes). Sin embargo la mayoría de las veces ni unos ni otras son tan efectivas, porque mientras los conocimientos científicos y las normas legales se encuentran en los libros y los códigos, los mitos se encuentran en el alma misma de las gentes, se aprenden en las charlas con los abuelos o se beben en la leche materna. Es decir, son parte de la gente, y lo que forma parte de uno no se olvida con facilidad".⁴⁴

El propósito fundamental de esta etapa es convocar a todos y cada uno de los miembros para que se toquen el cuerpo y exploren el alma y desde allí revisen cual es la relación que establecen con el ambiente y su actuar en el desarrollo de éste

Con esta primera etapa se buscará la armonía de sí mismo y a partir de ésta el establecimiento de relaciones simbióticas con el Otro y con lo otro que aseguren la dinámica de un ambiente propicio para la vida de relación; se

⁴⁴Idem. pág. 63.

fundamentará en la revisión de cada una de la esferas antes enunciadas y en la potenciación de aquellas en las que se han dado menos desarrollos. Lo anterior para trabajar en pro de un ser humano integral.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

En la etapa anterior se centró la atención en el ser humano como sujeto que se potencia para fortalecerse y entablar relaciones con el Otro. En esta etapa se presentan alternativas para la organización como grupo social haciendo énfasis en su consolidación y estructuración.

Para que los hilos queden bien tejidos y la trama logre la consistencia y elasticidad que la dinámica requiere, se hace necesario que cada uno de los actores se sienta y sea parte primordial del entramado. Para ello se debe concebir en esta etapa la profundización de contenidos específicos que estimulen y recreen en el ser humano la organización como colectivos y **la participación como un compromiso con nosotros.**

La organización para la participación deberá entonces, responder a la dinámica misma de las relaciones que aseguran el desarrollo de las especies con criterios de beneficio para ambas, donde el aportar y el recibir sean sinónimo de crecimiento y cualificación mutua.

Reconociendo que la posibilidad de soñar dimensiona su horizonte siempre y cuando cada sueño encuentra la forma de hacerse realidad para abrir paso a nuevos sueños; se presentan algunas sugerencias para la organización de los grupos, de tal manera que la GEDAL pase a ser un sueño vivo:

- * Estimular la vinculación de grupos ya organizados reconocidos en el sector por su compromiso comunitario.

- * Promover la organización de grupos mixtos, esto es, de edades, niveles de escolaridad y cargos diferentes, y en lo posible vinculados a sectores de desarrollo también diversos.

- * Fortalecer las iniciativas de organización de grupos infantiles y juveniles como estrategia para la formación de líderes que dinamizan la acción de los demás grupos.

- * Conformar un comité de docentes por GEDAL que tenga representación de cada una de las instituciones del núcleo, que en principio sea formado desde un enfoque ecológico del desarrollo humano, y puede convertirse en comité asesor en lo referente a lo conceptual y lo metodológico, tanto del Comité Directivo de la GEDAL como de los demás grupos que diseñan y ejecutan proyectos

3. FORMACIÓN PARA LA ACCIÓN.

Las etapas anteriores permiten la estructuración y el desarrollo de los miembros de la GEDAL como sujetos individuales y colectivos , ahora se hace necesario re-crear los mecanismos para que el conocer y el sentir se concreten en actuaciones.

Las actuaciones de los miembros de la GEDAL y de las diferentes organizaciones que ellos asesorarán deberán ser diseñadas y ejecutadas de tal manera que logren coherencia entre ellas e impacto en la comunidad a quien es dirigida y potenciada.

Para ello se hace necesario formar a los miembros de la GEDAL en planificación, ejecución y evaluación de procesos y con ello apostar al desarrollo de propuestas de acción que incidan verdaderamente en las comunidades, que se logre integración de aquellas que se gestan muchas veces aisladas y puntuales, para así, contribuir a un proyecto de vida de relación común.

La acción por tanto pasará de un activismo a un hacer conciente y consecuente que atiende al ser humano en todas sus dimensiones y al nicho en sus diferentes aspectos para que recreen nuevas formas de relación.

Formar para la creación y re-creación de estrategias que permitan “el contagio” del hacer, soportado en el conocer y el sentir.

4. ACCIÓN PARTICIPATIVA

Con las etapas anteriores se lograrán estructurar las bases para que la GEDAL asegure el desarrollo de su conocer, sentir y hacer alrededor del

desarrollo del ambiente y fortalecido pueda promover en su localidad propuestas, sueños y tejidos.

Se dieron pinceladas sobre los aspectos que son necesarios -potenciar o fortalecer- en los sujetos -individuales y colectivos- para que logren coherencia e integralidad entre el sentir, el conocer y el hacer. A su vez, se ofrecieron algunas estrategias que les permitieran organizarse como grupos específicos y singulares que aporten desde su función y acción diversidad, riqueza de acciones, lúdica en la trama, perspectivas que abran horizontes. Después se brindó la oportunidad para que se recree la manera de hacer a la vez que se equiparó la maleta, que cada uno llevará de ahora en adelante, con algunas herramientas que pueden utilizar más adelante en su oficio de tejedores.

Y por último se comienza el accionar, un accionar que debe ser de todos, como de todos es el compromiso, las ganancias, el sueño que comenzó a gestarse y que ahora se hace realidad.

Fortalecido el comité directivo de la GEDAL, la luz que comienza a irradiar debe llegar a todos y cada uno y con esos hilos de luz la trama e invitación para re-crear el ambiente.

